

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº HAYTO-DGO-DMOP-001-21

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **22 de julio de 2021** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza Coordinador de Control Físico Financiero designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº CLC 256/IX/2020 de fecha 23 Septiembre de 2020 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº HAYTO-DGO-DMOP-001-21**; consistente en los trabajos de: **Rehabilitación de Espacio Multideportivo Luz del Carmen en la Colonia Luz del Carmen de la ciudad de Victoria de Durango.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A.
1.- Ing. Fabián Guillermo Bueno Saucedá	Se desecha su propuesta, Rebasa la asignación presupuestal autorizada ya que su propuesta es por \$ 820,424.59
2.- Ing. Julio Alberto Sánchez Hernández	Se desecha su propuesta, Rebasa la asignación presupuestal autorizada ya que su propuesta es por \$ 827,686.96
3.- C. P. Jesús Gerardo de la Cruz Velázquez	Se desecha su propuesta, Rebasa la asignación presupuestal autorizada ya que su propuesta es por \$ 782,144.88

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43, Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza Coordinador de Control Físico Financiero da lectura al siguiente Fallo:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y al Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las bases de licitación y sus anexos que a la letra dice; se podrá declarar desierta esta Licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias: Inciso d. Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de Licitación ó sus precios no fueren aceptables ó *en su caso se rebasa el importe total del presupuesto base de la Convocante*; por lo tal motivo es declarada **DESIERTA** esta licitación.

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº HAYTO-DGO-DMOP-001-21

ACTA DE LECTURA DE FALLO

Derivado de lo anteriormente descrito la Dirección Municipal de Obras Públicas, procederá de conformidad y en estricto apego a lo establecido en el Artículo 30, Inciso b del Reglamento de la Ley de Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

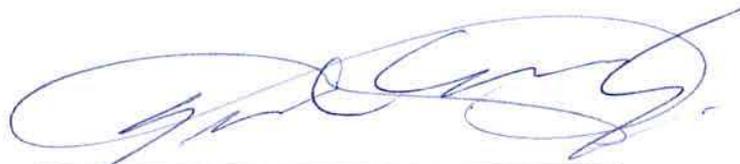
Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: La Dirección Municipal de Obras Públicas ubicada en calle Gabino Barreda, 1337 Poniente, C. P. 34000, Zona Centro de la ciudad de Durango, Dgo., siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Esta acta consta de 03 (Tres) hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento como constancia, en todas sus hojas a fin de que surta efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, quienes reciben copia de la misma.

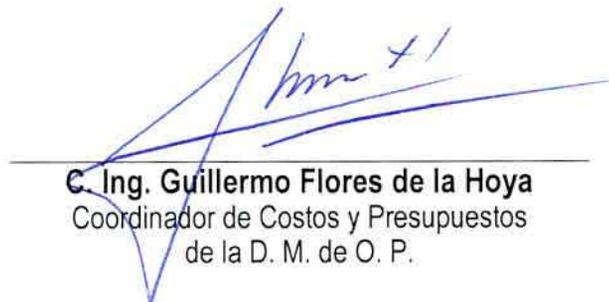
Se da por terminado el presente Acto a las **12:20 horas**, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza Coordinador de Control Físico Financiero, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza
Coordinador de Control Físico Financiero

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.



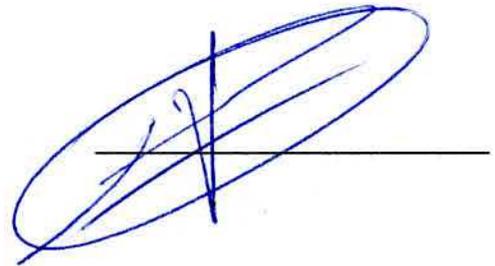
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-001-21

• Zona Centro, 34,000 • Durango, Dgo. • 618 137 8200
• Calle Gabino Barreda 1335 y 1337

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

1.- C. P. Jesús Gerardo de la Cruz Velázquez
C. C. P. Jesús Gerardo de la Cruz Velázquez



2.- Ing. Fabián Guillermo Bueno Saucedá

No se Presentó

3.- Ing. Julio Alberto Sánchez Hernández

No se Presentó

